

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENDIA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo de dos mil dieciocho a las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BUENDIA S.A.**, con la asistencia de la siguientes Accionistas: **BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO** propietario de 798. Acciones, y **MARTINEZ PADILLA MARCELO ESTEBAN** propietario de 2 acciones. Se deja en constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una de ellas, Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento(100%) de su valor nominal, por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales, los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA BUENDIA S.A.**, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América (800.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que lo representan, se constituyen en **Junta General Universal** con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2017, y del comisario.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico del año 2017.
- 4) Designar al comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**

El presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.-** El señor presidente Buendía Noroña Andres procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2017, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**.- El presidente dio a conocer el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto al Tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS AÑO 2017**.- El presidente informo que el ejercicio económico del año 2017 ha generado una utilidad de cero.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DEL COMISARIO**.- El presidente menciona la designación al Economista PABLO BURGOS REYES como comisario para el año 2018 y que se fije como remuneración anual la cantidad de US\$ 400.00.

A continuación con lo establecido en el Artículo 26 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía de responsabilidad Limitada, Anónimas, y de Economía mixta, el Presidente de la Sesión mociona la aprobación de los temas conocidos por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el secretario procede a tomar votación, advirtiendo a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto favorable de todos los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BUENDIA S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA BUEN DIA S.A. Resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

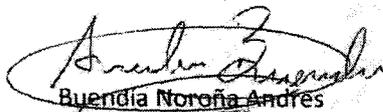
UNO.- Aprobar los Informes del Presidente I de la Compañía y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

DOS.- Aprobar el Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía cortados al 31 de diciembre 2017.

TRES.- Conocer los Resultados del ejercicio Económico 2017 los cuales generaron una utilidad de cero.

CUATRO.- Designar al Economista PABLO BURGOS REYES, como Comisario de la compañía para el año 2018 y fijar la cantidad de USD\$ 400.00 como su remuneración anual.

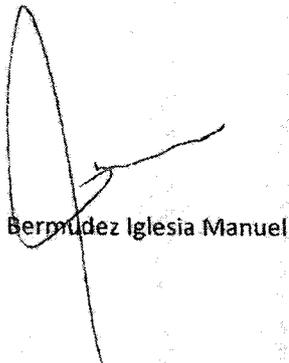
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los accionistas, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17h00.



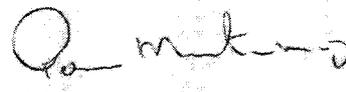
Buendía Noroña Andrés
Presidente



Bermúdez Iglesia Manuel
Secretario de la Junta



Bermúdez Iglesia Manuel



Martínez Padilla Marcelo